

día 17 de enero de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 18 de enero de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre el estado de los libros societarios y los libros de contabilidad.

Segundo.—Información sobre la situación económico-financiera de la sociedad y proposición de medidas a adoptar al respecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Vigo, 30 de noviembre de 2005.—El Administrador único, Julián Andrés Muñoz Dolz.—64.025.

**VISANVAL LEVANTE,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 29 de noviembre de 2005, dictado en la ejecución número 126-05, autos número 99/04, sobre despido, seguidos a instancias de don Javier Seguí Ramos contra la mercantil «Visanval Levante, Sociedad Limitada», con domicilio en avenida Libertad, 63, Torrellano, Elche (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el

pago de 2.937,20 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 8 de marzo de 2005.

Alicante, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—64.139.

**VIVIENDAS Y EDIFICACIONES
PARQUE-SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la sociedad «Viviendas y Edificaciones Parque-Sol, Sociedad Limitada», adoptando en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 2 de diciembre de 2005, en el domicilio social, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.680.843,05
Hacienda Pública deudora.....	38.851,72
Total activo	1.719.694,77
Pasivo:	
Capital Social	3.606,07
Reservas	1.716.088,70
Total pasivo	1.719.694,77

Écija, 7 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Salvador García Contreras.—64.700.

YAMALFAZ, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de YAMALFAZ, S.A. celebrada el día 14 de diciembre de 2005, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad.

En dicha Junta se aprobó el nombramiento del Consejo de Liquidación de la entidad y el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja.	
Total Activo	1.500,00
Pasivo:	
Capital social	60.110,00
Resultados Negativos ejercicios anteriores	-91.637,83
Perdidas y Ganancias	-1.546,71
Provisión de gastos	1.500,00
Cuenta corriente con socios y administradores	33.074,54
Total Pasivo	1.500,00

Benidorm, 16 de diciembre de 2005.—Presidente, María José Yáñez González.—Secretario, Patricia Vázquez Yáñez.—65.061.